

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO DE RECESO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de enero del año 2023, a las 11 horas con 35 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**SÁNCHEZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. PRISCILA BENÍTEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA- A favor, ay; presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum Legal, para comenzar todavía la reunión de esta mañana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Solicito a Apoyo Parlamentario, sean voceados las Diputadas y los Diputados, debido a que sí se encuentran en el Poder Legislativo; así es que por favor, que los puedan vocear para que podamos iniciar esta Sesión, ya que fue convocada a las 11:00 de la mañana; sin más, llamamos en 10 minutos otra vez el pase de lista; gracias, Diputado.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión de esta mañana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, y 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable; pongo a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al Lic. Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación; al Lic. David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, para que redoblen los esfuerzos institucionales que permitan a la brevedad posible recuperar de manera total la seguridad, la paz y la tranquilidad para todos los zacatecanos y zacatecanas.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, en materia de Participación Infantil y Juvenil.
8. Asuntos Generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

Quienes estén a favor a favor del Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; levantando su mano de forma económica; y le pido al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que el Orden del Día, es aprobado por unanimidad de las y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 11 de enero del 2023.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con tu permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de enero del año 2023, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Priscila Benítez Sánchez, auxiliada por los Legisladores: José Juan Estrada Hernández, y Ana Luisa del Muro García, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0159, de fecha 17 de enero de 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta es aprobada por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su; bueno, ya se aprobó. Muchas gracias, Secretario. Conforme a los resultados de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 11 de enero del 2022 de esta Legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia.*- Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Asunto.- Hacen entrega de la Cuenta Pública del Organismo, relativo al ejercicio fiscal 2022.

OFICIO: *Procedencia.*- Comisión de la Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas. Asunto.- De conformidad con la legislación aplicable, solicitan de esta Legislatura se lleve a cabo el proceso de designación de los Consejeros a integrar el Órgano de Gobierno de dicha Comisión, y que suplan a los que concluyeron su gestión en el mes de abril del año 2022.

OFICIO: *Procedencia.*- Integrantes de la Oficina en México del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales. Asunto.- Remiten escrito a la Dirección de Apoyo Parlamentario de esta Legislatura, mediante el cual solicitan se participe en una encuesta que sirva para la elaboración de un Diagnóstico del Poder Legislativo desde el enfoque de parlamentos sensibles al género, la igualdad y la inclusión.

OFICIO: *Procedencia.*- Secretaría de Cultura del Estado de Tlaxcala. Asunto.- Presentan escrito, mediante el cual le extienden una invitación a esta Legislatura para la inclusión de un o una hablante de lenguas indígenas en las Sesiones Ordinarias del Congreso del Estado, a fin de reconocer, visualizar y valorar la diversidad lingüística y cultural; lo anterior, dentro de la iniciativa “Las Lenguas toman la tribuna”.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencias Municipales de Guadalupe y Tepetongo, Zac. Asunto.- Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia.*- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Asunto.- Hacen del conocimiento de esta Legislatura, de la queja presentada por la Ciudadana Ruth Margarita Gómez Salas, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos, en contra de la Maestra María del Rocío Moreno Sánchez, Presidenta Municipal de Juchipila, Zac.

OFICIO: *Procedencia.*- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. Asunto.- Hacen entrega del Informe Anual de Actividades de dicho Órgano Jurisdiccional, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. Asunto.- Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 06 de diciembre del 2022.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Loreto, Zac. Asunto.- Remiten copia certificada de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 15 y 28 de septiembre; y 08, 21 y 29 de octubre del 2022.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Infante Morales Analí, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al Lic. Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación; al Lic. David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, para que redoblen los esfuerzos institucionales que permitan a la brevedad posible recuperar de manera total la seguridad, la paz y la tranquilidad para todos los zacatecanos y zacatecanas; tiene la palabra, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.



LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al Lic. Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación; al Lic. David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, para que redoblen los esfuerzos institucionales que permitan a la brevedad posible recuperar de manera total la seguridad, la paz y la tranquilidad para todos los zacatecanos y zacatecanas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0159, de fecha 17 de enero de 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Georgia. Con el permiso, Presidenta; permita por favor que la Fracción Parlamentaria de MORENA representada en esta Comisión Permanente, la acompañe en esta exhortativa. Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, de igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, pedirte la inclusión en esta Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, y de forma particular, José Guadalupe Correa Valdéz.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Y el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, el Partido de la Revolución Democrática.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, asimismo, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto que ha sido leído, sea considerado de obvia y de urgente resolución, con fundamento en nuestro artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación, e informe el resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, Diputados?, se cierra el registro. Le concedo el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta; con tu permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, uno de los temas que aquejan a la sociedad zacatecana, es precisamente el tema de la inseguridad, creo que es tan

importante este Punto de Acuerdo; y precisamente, nosotros como Grupo Parlamentario, nos sumamos a esta Iniciativa de la Diputada Fernanda; sin embargo, también es necesario aclarar; y decir, que no es necesario, o solo necesario que el Presidente de la República diga en “las mañaneras” que va a mandar elementos de la Guardia Nacional al Estado, sino también que permanezcan, porque hoy precisamente nos topamos con municipios que han pedido el auxilio, para que la Guardia Nacional se instale en sus territorios; ¿y qué pasó la semana pasada?, en Villa García les prometieron que iba a llegar precisamente la Guardia Nacional, les presentaron al Comandante que iba a estar a cargo y resulta que a unas horas de que esto sucedió, los mandan llamar para que vayan a cuidar el Metro de la Ciudad de México; no es posible que hoy el Metro de la Ciudad de México tenga más elementos cuidándolos, que los que Zacatecas tiene; es imposible pensar que la gente de la Ciudad de México, que precisamente transita un área de 4 millones, sí; pero hoy Zacatecas está en una situación grave de inseguridad; tenemos nuestros caminos, si pasamos por las UNIRSE te das cuenta que no existen elementos de la Guardia Nacional, no es necesario solo el número que digan, que estén presentes, que nosotros como ciudadanos los veamos, que nosotros como ciudadanos nos sintamos seguros, porque ya ver una Guardia Nacional en una UNIRSE te da la certeza que en el camino vas a estar cuidada; y hoy, sabemos que no es así; en la UNIRSE de Trancoso precisamente suceden los eventos antes de pasar la UNIRSE, y no pasa nada tampoco, porque ni siquiera están en sus lugares de trabajo. Yo creo que es conveniente sí, que nos manden los elementos de la Guardia Nacional que comenta y que están inmersos en el Punto de Acuerdo, pero que también permanezcan aquí en el Estado; que estén transitando en las carreteras; hoy, tenemos las carreteras graves y hoy con el regreso de los paisanos, los propios ciudadanos ya se organizan para irse en caravana a una ciudad de Monterrey, ya gente tenemos miedo andar en las carreteras y creo que la presencia de la Guardia Nacional fortalecería y nos sentiríamos más seguros. Es por eso, que nosotros acompañamos y hacemos votos de que este Punto de Acuerdo tenga precisamente esos logros y ese objetivo se cumpla, de que Zacatecas cuente con estos elementos; y ojo, vuelvo a repetir, que precisamente estén aquí para cuidarnos; no solamente para estar paseando, porque también te das cuenta, cuando vamos a los centros comerciales, uno dice: ya estamos cuidados, está la Guardia, pero resulta que iban a comprar sus víveres y ahí se están un ratito; y luego, no pasa nada; creo que es necesario que precisamente en la estrategia que se deba de replantear para Zacatecas, debe de estar muy claro el objetivo de la Guardia Nacional que es cuidar a las y los zacatecanos, es cuidarnos precisamente del crimen organizado; y precisamente, se puede lograr, uno: con más elementos que estén capacitados, y que también tengan los elementos técnicos; porque también sucede que nos mandan y no vienen con patrullas, nos los mandan y no vienen con viáticos, nos los mandan y no vienen con los insumos que se requieren; necesitamos que el Gobierno Federal voltee a ver a Zacatecas, y que de verdad nos ayude en este clima tan grave que vivimos el día de hoy. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.-...Para hechos, Benítez Sánchez Priscila, ¿quién más?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Juan.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, hemos sostenido en algunos otros momentos que la respuesta al fenómeno delincencial y de inseguridad que se vive en Zacatecas, no es cuantitativo; porque tocó la Diputada algo central; podemos tener elementos de la Guardia Nacional el día de hoy; y mañana los va a solicitar Sinaloa; y luego, los va a pedir Guanajuato y luego los estará mandando a Chetumal, y luego las Bajas Californias, ¿cuánto tiempo van a permanecer, o cuántos elementos son suficientes para atender las necesidades del país?, no es cuantitativo el tema; lo he dicho en reiteradas ocasiones; pero además, aquí la lógica que hemos visto en Zacatecas es, a mayor número de elementos, mayor índice de violencia, ¿sigue siendo esa la ruta, entonces?, apostarle a lo cuantitativo, ¿no es entonces una ruta cualitativa?, decía la Diputada algo muy cierto, la voluntad de combatir el fenómeno delincencial es un tema cualitativo; en Valparaíso, y no me dejará mentir aquí mi tocayo, saben dónde están los campamentos de los dos grupos delincuenciales, ¿por qué no se hace nada?, ¿por qué no se actúa?, es un tema de voluntad cualitativa para combatir el fenómeno delincencial en regiones como la de Valparaíso; hoy, Zacatecas según se comenta ya existen hasta 8, o 9 grupos delincuenciales en la Capital; estamos en un tema verdaderamente dramático que requiere; vuelvo a reiterar, labores de inteligencia, de eficacia, no temas cuantitativos, ya estuvo bien de estar solicitando más y más elementos; a final de cuentas, ¿cuánto tiempo pueden permanecer?, ¿cuánto tiempo deben estar en el Estado de Zacatecas?, esa es la ruta; por otro lado, yo creo que sí es necesario replantear esa parte de la estrategia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Yo sí quiero abonar Diputada, a lo que tú acabas de comentar; efectivamente, hoy Zacatecas está en un grito desesperado en materia de inseguridad, lo dije en mi participación pasada; veo una omisión total, una omisión; yo creo que como Diputados tenemos la responsabilidad de abordar

estos temas, pero también sabemos que cada institución tiene su responsabilidad; no podemos nosotros asumir una responsabilidad también que no nos corresponde; el tema de seguridad no depende de las y los Diputados; sin embargo, tenemos la responsabilidad de exigirle a nuestras autoridades, a la Fiscalía, a la Secretaría de Seguridad Pública, ¿cuáles son las acciones verdaderamente que se están tomando?, porque si bien es cierto, he tenido la oportunidad de platicar con muchas familias de desaparecidos, todavía el día de ayer yo estuve en la Fiscalía con familiares de personas desaparecidas, en un grito desesperado; yo al escuchar el trato que les dan a las familias al momento de ir a reclamar sus cuerpos, sí; y veo risas de ironía de algunos Diputados aquí presentes, de burla; ojalá no tengan que vivir y pasar por una situación, porque todos estamos expuestos; hay personas que duran hasta 5 días, 5 días en la SEMEFO para reclamar su cuerpo; es lamentable ver que no hay empatía; que de por sí, el daño moral que recibe la familia a recibir una noticia como el que encontraron a tu familiar, o en el peor que no lo encontraron, sí; o sea, es un tema de verdad que socialmente a mí sí me da mucha, lamento y me da tristeza ver en lo que nos hemos convertido el día de hoy, nuestras instituciones; es por eso, que nosotros nos sumamos al exhorto que hoy hace el Grupo Parlamentario del Verde y coincidimos, sí; en que el Gobierno Federal tiene que voltear a ver a Zacatecas, sí; pero como lo decía ya el Diputado Mendoza y ustedes mismos, y lo dijimos cuando vino el Secretario de Gobernación Adán Augusto; de nada nos sirve que digan y anuncien: que llegaron tantos y tantos militares a Zacatecas; y tal parece que se recrudece más el tema de inseguridad en el Estado; entonces, realmente qué está pasando; por eso, el llamado que yo hacía y que en la próxima Sesión lo habremos de meter y que ojalá puedan acompañarme, el solicitar que venga el Fiscal; el solicitar que venga el Secretario de Seguridad Pública; el que trabajemos entre todos la propuesta que hacía el Diputado Laviada; o sea, hacer la parte que nos corresponde como Diputados, pero también exigirle a nuestras autoridades, Diputado; o sea, yo coincido plenamente con lo que tú acabas de comentar; definitivamente, de verdad es muy lamentablemente y lo único que yo puedo decir: es que hoy vivimos una total ingobernabilidad en el Estado de Zacatecas; y no podemos seguir viviendo del pasado; yo lo he dicho y lo voy a seguir diciendo: no podemos hacer omisión del pasado; claro que existía inseguridad, claro que la existía; pero eso es ya pasado, eso ya fue; tenemos que hacernos responsables de lo que hoy estamos viviendo; eso es lo que nos debe de ocupar, Diputados; porque gracias al pasado, muchos Diputados estamos aquí; a las malas acciones del pasado: de la corrupción, del mal gobierno; pues los Diputados de la Coalición de MORENA, Verde, Nueva Alianza estamos aquí, PT, estamos aquí; y hoy nuestra responsabilidad es dar la cara, y pedirle al Ejecutivo que de él sí depende la seguridad pública de Zacatecas, sí; que nos den respuestas, pero no a nosotros, que le den respuesta a los zacatecanos. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Puede concluir, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta, y compañeros que se inscribieron para hechos; precisamente, la Guardia Nacional fue creada en el año 2019 y para nosotros, Zacatecas en el último año prácticamente cuando se hace y

recrudescen, cómo lo decían los compañeros, los actos de violencia; sale el Presidente Andrés Manuel y dice eso: no se preocupen voy a mandar más elementos; la realidad es que es cierto, necesitamos una estrategia, necesitamos una estrategia distinta para Zacatecas. Zacatecas no está, o no es la misma situación que Sinaloa, no es la misma situación que Tamaulipas; nosotros necesitamos una estrategia especial para Zacatecas; porque nosotros nos hemos convertido, durante los últimos años se ha gestado lo que hemos estado, o lo que estamos viviendo hoy; pero sin duda, la Guardia Nacional necesitamos esa acción por parte de ellos; no es posible que solo vengan, estén dos días, se vayan; y por un tema tan inverosímil como el Metro, vayan y dejen a los estados indefensos ante la situación que estamos viviendo; yo no digo que la situación del Metro sea fácil, pero también digo que no es una labor de la Guardia Nacional; ¿por qué hago énfasis en que la Guardia Nacional se creó en 2019?, precisamente se creó para eso, para substituir, o para generar el objetivo de dar seguridad a lo que le toca a la Federación; para eso se hizo, para ser una fuerza de contención para lograr seguridad nacional, es un objetivo principal de la Guardia Nacional que viene a coadyuvar con estados y con municipios; hoy, necesitamos que esa fuerza y necesitamos que esa estrategia sea planteada en Zacatecas; es por eso, que nosotros como Diputados no hay esfuerzo menor, todo lo que hagamos en materia de seguridad lo tenemos y lo debemos que hacer; precisamente, estos Puntos de Acuerdo que preciso, fortalecen y vienen a dar al Estado que nos volteen a ver; y yo digo y eso da hincapié para que vean que en Zacatecas no estamos bien, que Zacatecas aún cuando nos digan que bajan el nivel de homicidios; hoy, estamos viendo homicidios más sanguinarios; estamos viendo que se meten con los infantes donde hay daños colaterales, como se dice en estos casos a niños, a adolescentes; no podemos cerrar los ojos, y decir que no pasa nada; es por eso, que este tipo de Punto de Acuerdo nos sirven, ¿por qué nos sirven?, porque nos voltean a ver. Zacatecas hoy requiere que nos volteen a ver, y busquemos entre todos la solución, es una solución conjunta integral; la Fiscalía, la Seguridad Pública, el propio Poder Ejecutivo tiene que sumarse a las labores de prevención del delito, que eso lo dejamos de lado por estar en la contención; pero la prevención del delito es básico para este tema de la seguridad en Zacatecas; entonces, yo aplaudo la Iniciativa del Verde, que sin duda nosotros por eso la apoyamos; es un tema que debemos de sumarnos todos y sumarnos como zacatecanos y como zacatecanas que sabemos que requerimos que se cambie de estrategia, que requerimos tener más Guardia, que necesitamos generar labores de inteligencia, pero se tiene que hacer ya, ya no podemos esperar, los zacatecanos y las zacatecanas vivimos con miedo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y le damos el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, hasta por cinco minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sin lugar a dudas, Diputada Fernanda, estamos en el debate del tema de temas; el tema que tiene agobiada a la sociedad zacatecana desde hace ya varios, muchísimos años; ustedes saben, vengo de un municipio particularmente expuesto a los temas de inseguridad; lamentablemente, las consecuencias cada vez se han visualizados de una manera mucho más grotesca, más brutal y mucho más dolorosa; pero es de especial relevancia el tema de la participación de todos los niveles de gobierno y de todos los Poderes; es particularmente, necesario...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, me permite, por favor; está habiendo fallas en el audio, ¿podría usar la otra tribuna, por favor?; se está escuchando mal el audio.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Puedo pasar por aquí, a otra parte.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí; adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...Ese es un complot, Presidenta. Reitero, bueno, en el tema que estamos conversando, es muy importante que hagamos una panorámica general de todas las aristas que representa el tema de la inseguridad; especialmente para mi municipio, para Fresnillo generaciones que fueron victimizadas; lamentablemente, ahora se han convertido en victimarios; el tema de la prevención del delito; sin lugar a dudas, representa uno de los factores más importantes que se tienen que tocar en todos los niveles de gobierno; insisto, y en todos los Poderes; la seguridad pública como un acceso, como una posibilidad de disfrutar plenamente de los derechos humanos de todas y de todos debe ser una premisa fundamental del Poder Ejecutivo; sin embargo, también el Poder Legislativo tiene una corresponsabilidad; el tema del marco legal que permita una convivencia social más armónica, más higiénica; y por supuesto, mucho más equitativa, es de especial relevancia que nosotros pongamos énfasis y el acento necesario en la adecuación del marco jurídico que se requiere para la aplicación de las medidas de contención en materia de seguridad; como ustedes saben, el Gobierno Federal ha hecho su labor; en Zacatecas están apostados más de 200 elementos de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional, estas Fuerzas Especiales disponen de un sistema de inteligencia muy particular y que por razones evidentes no se pueden en este momento exponer, pero para tranquilidad de la ciudadanía en Zacatecas les puedo decir: que se está actuando y que se están obteniendo resultados; no nada más a nivel



de delitos de alto impacto, también en aquellos aspectos que permiten la convivencia ordinaria entre todas y entre todos; es fundamental para el Gobierno del Estado la activación de todas las fuerzas locales, les puedo decir que ya se está haciendo el reclutamiento de personal de seguridad que disponga de capacidades de inteligencia; es importante también señalar que en el presupuesto para ejercerse en este año, el incremento a las actividades de seguridad pública se vio especialmente fortalecido; y eso, nos va a permitir un mayor grado de tranquilidad: ¿en qué ejes se va a distribuir el recurso?, por supuesto, en los aspectos de investigación, de persecución y de sanción del delito, mientras estos 3 componentes de la seguridad no vayan engarzados, lo único que vamos a tener es un decremento en el grado de aplicación de la Ley; la impunidad no debe seguir siendo una cualidad de las actividades de seguridad pública de nuestro Estado; es fundamental que la Fiscalía General de Justicia del Estado vea fortalecidas sus actividades; lo que le tocó al Poder Legislativo en las revisiones del documento del presupuesto se hizo; la Fiscalía dispone ahora de una mayor facilidad en la aplicación autónoma de sus recursos, y una ampliación muy significativa; eso ya no va a ser un pretexto para la inactividad en la investigación que le corresponde a la Fiscalía, pero sí es importante robustecer el tema de la seguridad pública a través; insisto, de nueva cuenta en el trabajo de inteligencia; es fundamental que este Poder esté al tanto de los temas en los que la Secretaría de Seguridad Pública incide, en la capacitación y formación de los cuerpos de inteligencia de sus integrantes; pero sobretodo, de la certificación que deben tener todos los integrantes de los cuerpos de seguridad pública locales; este exhorto Diputada Fernanda sin lugar a dudas, viene a abonar a que la sociedad zacatecana se sienta acompañada, para que la presencia de las Fuerzas Federales fortalezca el tema que a todas y a todos nos identifica, la seguridad; sin embargo, sí es importantísimo que en esta tribuna se destaque la actividad del Ejecutivo Local, que ha sido el primer empeñado en hacer el llamado al Ejecutivo Federal, en la presencia de las fuerzas de inteligencia de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional; es fundamental hacer esa precisión, porque también las Fuerzas Federales tiene especial compromiso en la defensa de la seguridad de las y los zacatecanos. Es cuanto, Presidenta; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Y quién más?, a ver, es Lupe.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Fernanda Miranda, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; primero pues...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...Comentarle a la Diputada en tribuna, que efectivamente; yo creo que todos coincidimos en el tema de sumarnos a este tipo de trabajos tan importantes para combatir lo que viene siendo la inseguridad en nuestro querido Zacatecas; desafortunadamente, las estrategias federales no han dado los resultados que nosotros hubiéramos, o quisiéramos tener para nuestro querido Estado de Zacatecas; el Presidente de la República en diferentes espacios, en diferentes medios ha dicho que está implementando una estrategia, desde ya hace prácticamente dos años en el 2021, prácticamente impulsaba él un proyecto para arrebatarle precisamente a la delincuencia organizada a los jóvenes; y a la fecha, estos últimos años estimada Diputada, han sido los que más se han marcado precisamente por el reclutamiento de jóvenes y de niños en la delincuencia organizada. Pedirle también que veamos desde esa perspectiva, desde ese ángulo también que la política que se está implementando para poder quitarles a estos jóvenes a la delincuencia organizada, no está dando resultados, es completamente obvio que no está funcionando esa estrategia; y sí buscar, solicitarles a quienes implementan este tipo de políticas, que cuando una estrategia no está dando resultados, obviamente se busquen políticas de alguna manera que puedan ir evolucionado y que puedan ir dando resultados; yo considero que efectivamente ha dado en el clavo, con el tema de comentar que hoy el principal, la principal causa de reclutamiento de los niños y de los jóvenes, pues es la falta de oportunidades; y sobretodo, la falta de oportunidades educativas que es, a donde deberían de enfocarse las políticas progresivas por parte del Gobierno Federal; ojalá que podamos coincidir también desde esa perspectiva, Diputada; y que podamos construir una política permanente, una política progresiva en materia de educación para esas niñas,

niños y adolescentes, que en estos momentos están siendo reclutados por el crimen organizado. Sería cuanto, Diputada Presidenta; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, solo para abundar en lo que comentaba hace un momento; en la parte cuantitativa, según los estándares mínimos de la ONU, dice que se requiere 1.8 elementos para cada mil habitantes; partiendo de que Zacatecas tuviera una población cercana al millón 500 mil, millón 600 mil habitantes, requeriríamos en ese estándar mínimo de la ONU, algo así como 2 mil 800 elementos policíacos, o de capacidad de fuerza; esos los tenemos, tenemos hasta el doble; por eso, vuelvo a insistir, no es la parte cuantitativa la ruta. Pero hay un tema que sería importante sensibilizar a nuestros Legisladores Federales de los diferentes Grupos Parlamentarios, es el que se refiere a una reforma que a mí me pareció claramente equívoca, en el 2009, donde por virtud de la reforma al artículo 474 de la Ley General de Salud, el delito de narcomenudeo pasa a los estados, los estados no tenemos capacidad material, ni humana, para combatir uno de los delitos que más terror, violencia, zozobra, miedo, siembra en nuestro Estado. El delito de narcomenudeo es un delito que supone una estructura piramidal, organizacional de los grupos delincuenciales que es muy difícil combatirla, pasársela a los estados fue un error grave; hoy, ese delito debe pasar a la Federación, no debe estar en nuestras Entidades Federativas; es ahí donde hay que empezar a replantear aspectos cualitativos en la estrategia. El delito de narcomenudeo, hoy por hoy es el que más violencia desata en Fresnillo y en Zacatecas; las rutas, el apropiarse de la distribución de droga, es prácticamente uno de los temas que más violencia está desatando en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Y coincido, estos Puntos de Acuerdo siempre son ricos en el debate; y es precisamente eso es lo que debemos de hacer desde esta tribuna; muchas veces se piensa que los exhortos luego son letra muerta, pero como Diputados, como Legisladores, es lo que debemos de hacer para que se volteé a ver a nuestro Estado. El Diputado Juan Mendoza habló de un número de elementos que la ONU estipula, pero en un círculo social, o en un ambiente normal, no en el ambiente de violencia en que se vive en nuestro Estado; si bien, la estrategia tiene que ser cualitativa, también tiene que ser cuantitativa; y un claro ejemplo, es El Salvador, El Salvador nunca había tenido la paz que hoy está viviendo; y gracias a el

ejército equipado y preparado y en número que se tuvo en el país, para combatir precisamente este problema del narcomenudeo; según las estadísticas que menciona el Diputado, alrededor, sí; de 2 mil 400, 2 mil 500 serían el número ideal para nuestro Estado; pero actualmente, de la Guardia Nacional que se supone que son los que más están preparados para combatir este tipo de crímenes, solo existen mil 420 en nuestro Estado, cuando en el Metro de la Ciudad de México, hay 6 mil 060 elementos de la Guardia Nacional; es increíble que la Federación no volteé a ver a nuestro Estado, es un problema que ya rebasó las posibilidades del estatal; es un problema que ya no se va a solucionar, si la Federación no interviene en nuestro Estado; agradezco las participaciones de todos los Diputados que se han sumado a este exhorto, e invitarlos también a que dentro de este Poder se construya un plan de trabajo en materia de seguridad pública, en donde nosotros como Legisladores abonemos; pero como decía la Diputada Priscila, no todo está aquí, tenemos que asumir cada quien la responsabilidad que nos atañe; y sobretodo, pedir a la Federación que volteé a ver a Zacatecas, porque si no, esto va a seguir empeorando como ha estado pasando en los últimos meses. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fernanda; tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel, para concluir.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta; bueno, para quienes me antecieron en el uso de la voz, voy a tratar de atender particularmente cada una de las imposiciones que me hicieron en la materia que estamos atendiendo; específicamente, en la corrección de hechos; efectivamente, Diputado Correa, se requiere de estrategias tangibles, medibles y visibles que permitan que la sensación de seguridad de los ciudadanos, de los habitantes en el momento que transitamos las calles de nuestro Estado, las carreteras de nuestro Estado permitan que lo hagamos de manera libre y segura; sin embargo, también es prudente recalcar el tema de la prevención del delito, porque es tremendamente doloroso ver cómo aquellos jóvenes, niños, que en su momento fueron víctimas, sean ahora los victimarios en estos efectos colaterales que trajo consigo, la mal llamada Guerra contra el Narco que se emprendió en sexenios anteriores, y que ahorita estamos efectivamente resintiendo los tremendos estragos que trajo consigo la descomposición social. Una de las alternativas que prevé el Gobierno Federal en el embate, en el fortalecimiento del tejido social; sin lugar a dudas, es la dispersión de las becas para aquellos jóvenes estudiantes que construyen el futuro, que estos estudiantes verdaderamente dispongan de herramientas materiales que les permitan tener un futuro menos hostil, y un mayor ámbito de posibilidades de desarrollo personal; sin lugar a dudas, las becas Benito Juárez vienen a ser un paliativo que no puede ser considerado un paliativo coyuntural, sino que es un paliativo estructural, porque va precisamente a la base social que es la familia; efectivamente, Diputado Mendoza como amantes del derecho, en su oportunidad construimos una asociación conjuntamente con algunos entonces llamados Ministerios Públicos de la Federación, porque al menos en Fresnillo había una Unidad Especializada de Atención al Narcomenudeo, pero era atendida por las Fuerzas Federales al ser considerado una conducta típica del Código Penal Federal; cuando esto se modifica en

el 2019, se recrudeció la dispersión de sustancias tóxicas, precisamente, en los jóvenes y lamentablemente conseguir ahora sustancias prohibidas es tan sencillo como acceder a un dulce, a un chicle, a una golosina; sería interesante Diputado Mendoza, si Usted me permite que platicáramos en lo particular, sobre la reincorporación de esta conducta tan nociva, para que ya no sea del conocimiento del orden común, sino que vuelva a ser del conocimiento del orden federal; no únicamente por el recrudecimiento en las penas, sino porque la facultad de investigación va mucho más allá, y toca las fibras más sensibles de las organizaciones criminales; aquí queda mi oferta, Diputado, y yo le garantizo que podremos construir un buen instrumento legislativo que pueda llegar al Congreso de la Unión, donde tengamos el eco necesario. Diputada Miranda, la fuerza de las pandillas que para el ámbito local; desafortunadamente, vemos con un tremendo terror que en Zacatecas la organización de las fuerzas delincuenciales, se ha hecho tan distinta, que ahora ya no nada más distribuye sustancias tóxicas; se han tomado la libertad de tener el control en la compraventa de cigarros, de cerveza, que son drogas de uso permitido, pero incluso en eso están participando las pandillas; sin lugar a dudas, la estrategia de seguridad va encaminada así, puede fortalecerse, sí; y eso sin duda, es responsabilidad de este Poder; hago remembranza de que presenté ya a este Honorable Congreso una Ley Estatal de Prevención del Delito, que sí tiene consecuencias visibles y tangibles en el combate a la delincuencia, pero estas son a largo plazo; así como las consecuencias de la Guerra contra el Narco las estamos viviendo ahora, la prevención podrá verse, visualizarse y valorarse para las próximas generaciones, pero tenemos que iniciar ahora. Es cuanto, Presidenta; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa; sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Primer Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Primer Secretario; perdón, Diputado; ya lo regañé, pero no me hacen caso; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutido en lo general, de acuerdo a las Diputadas y los Diputados que se encuentran presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, encuentra suficientemente discutido en lo general. Pasamos ahora a la votación en forma nominal, iniciando por mi derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación, e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción V de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si

algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo... No habiendo oradores inscritos, y estando aprobado en lo general, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al siguiente punto. Con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tiene la palabra, la Diputada Maestra Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidenta. Sí, es que me dicen que acá por el sonido... Presidenta, he de merecer se me autorice hacer una breve reseña de la Iniciativa; toda vez que la misma, se encuentra íntegramente contenida en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

LA DIP PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0159, de fecha 17 de enero del año 2023).* Es cuanto, Presidenta, gracias.

LA DIP PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Gobernación, y de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, en materia de participación infantil y juvenil. Tienen el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, María del Refugio Ávalos Márquez, Jehú Eduí Salas Dávila, Herminio Briones Oliva, José David González Hernández, Manuel Benigno Gallardo Sandoval y José Juan Estrada Hernández, integrantes del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, te solicito me sea permitido leer una Síntesis de la misma, ya que está publicada en la Gaceta Parlamentaria, previamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, en materia de participación infantil y juvenil.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0159, de fecha 17 de enero del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada, si me permite adherirme a su iniciativa.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Igualmente, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud, y



Familia. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, y tiene la palabra la Asamblea. Les informo, que se han inscrito con anterioridad, los Diputados: la Diputada Gabriela Monserrat Basurto, con el tema: “Seguridad”; la Diputada Priscila Benítez, con: “Análisis”; y el Diputado José Juan.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Para que registre mi participación, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Diputada, la Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. PRESIDENTA.- El tema, Diputada...

LA DIP. INFANTE MORALES.- “Análisis dos”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Diputada Fer...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- “Día mundial de la lucha contra la depresión”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ... Día mundial de la lucha... Tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta. Con tu permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Precisamente, en el debate que se dio en el Punto de Acuerdo para el tema de la guardia nacional, tocábamos un tema importante, y la Diputada Presidenta también lo hacía saber. Hoy Zacatecas, estamos viviendo una época de desaparecidos; hoy pareciera que solo es un número más, pareciera que al hablar de un niño que está desaparecido, es solo eso, un número; pareciera que al hablar de cuatro jóvenes que desaparecieron un 25 de diciembre, es otro número más. Tener hoy precisamente el grito desesperado de familias, donde nos piden alzar la voz por ellos, es hoy mi motivo de participar en tribuna, el alzar la voz, por todas esas familias que hoy precisamente no tienen o no está en su casa un familiar. La Maestra Diana Laura Castillo Hurtado, que desapareció el 06 de enero, de la cual no se tiene ningún indicio, no existe nada sobre su paradero; no existe igualmente nada sobre los cuatro jóvenes desaparecidos el 25 de diciembre; el niño Tadeo, aún con la manifestación que hicieron sus familiares hace prácticamente una semana, aún no se tiene nada de información. En el 2021 y 2022 desaparecieron mil 894 personas, de las cuales mil 344 siguen desaparecidas; las localizadas fueron 550, de las cuales 85 fueron sin vida; es decir, estamos hablando que en dos años, 2021 y 2022, el 70% de las víctimas que son desaparecidas siguen sin aparecer, es imposible dar un consuelo a estas familias que hoy les falta una persona, no es un número más, es una hija, es una hermana, es una nieta, es una mamá, es un papá. Hoy alzamos la voz desde esta tribuna precisamente por ellos y para ellos, tenemos que alzar la voz porque no solo están desapareciendo más, sino que se están desapareciendo niños, cuando vemos las fichas de búsqueda en el internet, en las redes sociales nos queda compartir y pensar que alguien los pueda ver de las compartidas que hacemos, esperar que la Fiscalía realice el trabajo también es una realidad que es complejo, estamos hablando que solo en el 2022, fueron 780 personas desaparecidas ¿Qué hacemos desde este Poder Legislativo, compañeros?, es necesario plantearnos y establecer qué acciones hacemos, porque si hoy en este Poder se dieron pasos, estamos presentando dos iniciativas en materia de seguridad, que es el tema que precisamente la gente hoy nos reclama en materia de desaparecidos, ¿qué hacemos?, no podemos permitir que nuestros zacatecanos y las zacatecanas, nuestros jóvenes, porque déjenme decirles otro dato importante, las edades de donde más personas se desaparecen de los 10 a los 14, son 138 personas que desaparecieron, de 15 a 19 años 345 personas, de 20 a 24 años 283 personas; de 25 a 29 años 255 personas, de 30 a 34 años 187 personas. Estamos hablando que nuestros jóvenes son los que están desapareciendo, los jóvenes mujeres y hombres son las víctimas más recurrentes en materia de desaparición forzada, no olvidemos que precisamente que detrás de este número hay una familia, una familia que espera encontrar en algún momento de la vida a su familiar que fue perdido; estos datos que les doy son 2021 y 2022, estamos hablando que si sacamos una estadística de Zacatecas de los últimos 10 años nos sorprendería los datos que tiene. A nivel nacional son más de 150 mil desaparecidos, estamos hablando que Zacatecas se ha vuelto corredor de desaparición de personas. ¿Qué hacemos, compañeros? Hoy alzo la voz por aquellas familias que hoy nos piden hacer algo, a aquel hermano que me pide buscar a su hermana, pero ¿qué hacemos, Fiscal? Yo le pido, y a eso yo me uno precisamente, a lo que comentaba la Diputada Presidenta, vamos pidiéndole una audiencia al Fiscal, pero no solo

para nosotros, sino para los familiares de los desaparecidos, no podemos revictimizar lo que están viviendo las familias, y tratarlos de manera tal que sientan que ellos son los que están haciendo mal, ellos son las víctimas de estos temas, y el Fiscal debe de atenderlos; y yo le pido aquí desde esta tribuna al Fiscal que por favor, les dé una cita a los familiares de los últimos desaparecidos, porque vaya para tener una reunión con mil 894 familiares, pues necesitamos un auditorio, pero es necesario que les dé la atención, un día que pasa, es un día que ellos se sienten más desesperados; y si se tiene la atención de las autoridades, pues por lo menos se sabe que están haciendo algo, y ellos sienten la seguridad de que las autoridades están de su mano, no podemos dejar de la mano de las autoridades a los familiares, se tiene que turnar en esta reunión. Yo les pido a mis compañeros que están presentes de los grupos parlamentarios, generar un carta solicitando al Fiscal que atienda a los familiares de los últimos desaparecidos que precisamente hemos visto en las redes sociales, de la Maestra Diana, de los jóvenes José Melesio, Daniela Márquez, Viviana Márquez, Irma Paola, digo tantos y tantos que hemos visto los últimos días, prácticamente son 30 desaparecidos los que están actualmente los últimos días; yo le pediría al Fiscal su intervención, que nos dijera también la situación de cómo está el tema de los desaparecidos; y en su caso, ¿qué se requiere?, porque también es una realidad que se requieren recursos materiales y humanos, pero necesitamos que el Fiscal nos diga desde el Poder Legislativo qué más podemos hacer, no solo alzar la voz, creo que hoy es importante alzarla, pero también es importante desde el Poder Legislativo generar acciones y hechos que precisamente permitan que las víctimas de los familiares desaparecidos porque yo los veo de esa manera, son víctimas, tengan la atención de las autoridades, y que también sientan que el Estado y las autoridades estamos haciendo algo. Yo lo dejo ahí, yo les pediría el apoyo a mis compañeros, vamos haciendo estas acciones y vamos platicando con el Fiscal, para ver qué más podemos hacer.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mucha gracias, Diputada... Para hechos, comentarte Diputada, que...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza también, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, adelante, Diputado Juan...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No, no, adelante, adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Ah... Lo comentaba Diputada, en un inicio; efectivamente, es muy lamentable este suceso, porque efectivamente el blanco están siendo nuestros jóvenes, y era una de las cosas que yo ayer lo comentaba con el mismo Fiscal, yo hacia esa observación, ¿Qué está pasando?; o sea, nuestros jóvenes están siendo el blanco de este, del crimen organizado, pero más allá están siendo nuestros niños los que están desapareciendo; incluso, yo le decía a él, yo lo vi con toda la disposición, porque se tiene que decir de venir ante el Poder, él incluso, me hacía hincapié que en la 63 Legislatura y quienes hoy están repitiéndolas, las y los Diputados coincidirán conmigo, que él venía más seguido en la 63 Legislatura; entonces, es importante Diputada, el que venga a través y sea de la Comisión de Seguridad, a través de no sé, que veamos el mecanismo. Primera.- Platicar y hacer un llamado a los familiares que se acerquen a este Poder, para nosotros poder ese acompañamiento y poder mandar llamar al Fiscal, yo cuando decía venir a una Comparecencia tener aquí a los familiares, porque efectivamente yo no veo cuánto le pueda llevar, recibir a tantas familias, pero sí el que estén aquí y el poder hacer preguntas, sabemos que las investigaciones muchas veces no se pueden aquí, pues... El avance de una investigación; sin embargo, no nada más es ahí tú lo decías y es un tema importante, ¿Qué trato, qué trato les están dando a estas familias?, no los reciben, no contestan, vas y levantas tu denuncia, ahí queda, no vuelven a recibir una llamada los familiares; o sea, yo lo decía, de verdad es increíble lo que hoy está sucediendo, la omisión, no hay una verdadera interlocución entre el Gobierno y las familias desaparecidas; o sea, no la hay, esta sensibilidad ante lo que está pasando; entonces, yo me sumo y seguiré insistiendo compañeros, en que vayamos pues y enfrentemos esta situación de cara a la ciudadanía, pero son los responsables y quienes estén al frente de estas instituciones; o sea, ellos son los responsables de dar respuesta a lo que está pasando, muchas respuestas sin contestar Diputada, muchas sino es que todas; entonces, y creo que lo que hoy está pasando en Zacatecas en todos los sectores, sí, va a ser un llamado a que se recrudezca, en seguridad, en salud, en educación. Ya vimos que la ciudadanía está observando que solamente bloqueando las calles y salir a manifestarse, es la única manera donde hay una mediana comunicación; y digo mediana porque no hay solución, no hay soluciones; es por eso, que yo desde la Sesión pasada decía, es importante y lo sigo diciendo, ya estamos preparando el Punto de Acuerdo para solicitar que venga el Fiscal y el Secretario de Seguridad Pública, es importante dar respuestas, pero más que respuestas los zacatecanos quieren soluciones; es por eso, que yo me sumo a lo que tú hoy acabas de comentar, acompañamos y yo quiero pensar que después del exhorto que hace la Diputada que representa al Verde, yo creo que hoy los 30 nos tenemos que sumar sí a la voz de los zacatecanos; porque lo sigo insistiendo, hoy son ellos, mañana pudiera ser cualquiera de nosotros, nadie estamos exentos Diputados, de pasar ante una situación como ésta. Es cuanto, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Brevemente, para comentar que una de las más terribles violaciones en materia de derechos humanos, es precisamente la desaparición forzada, lastima la dignidad de las víctimas, y los espacios de confianza ciudadano. Ante esto es evidente como lo señala la Diputada, manifestarnos por un efectivo acceso a la justicia; y yo registro pereza institucional en esa parte, pero además de pereza institucional, quizás una de nuestras mayores falencias en nuestro orden jurídico está precisamente en la integración de las investigaciones, es ahí donde tenemos un problema grave, se trata de un crimen, de un delito que no puede quedar en la impunidad y en el olvido; por eso yo veo con mucho acierto el planteamiento de la Diputada Gaby, y tenemos que sumarnos; no puede quedar en la impunidad y en el olvido esta violación grave de derechos humanos en el Estado de Zacatecas, no podemos callar y no podemos postergar como Diputados, el manifestarlo por lo que hoy estamos pidiendo todos, investigaciones efectivas, exhaustivas, rigurosas; qué está pasando con esta violación tan dramática de los derechos humanos, en lo que se refiere a la desaparición forzada. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Puede concluir, Diputada Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Agradecerles compañeros, sus comentarios y también sumarnos, creo que es muy importante lo que comenta el Diputado Mendoza, el hecho de la violación a derechos humanos, tanto de las personas que están desaparecidas como los propios familiares de las víctimas, porque son precisamente aquellos que tienen el acceso a la justicia o quieren el acceso a la justicia, no dejar en el olvido; yo vuelvo a insistir, de 2021 a 2022, fueron mil 894 desaparecidos, que no queden en el olvido; que sepan que todavía sus familiares los esperan, pero que también sepan que hay autoridades y que debe de haber autoridades que los estén buscando, que existan esas carpetas de investigación debidamente integradas, que se tenga esa seguridad que ese familiar está siendo buscado; creo que esa es la tranquilidad que requieren los familiares, el saber que aún se les busca, que se está buscando, que se está haciendo algo; todo mundo sabemos también, que las primeras horas de una desaparición son claves para que una persona aparezca o no; esas son las horas más difíciles, pero sin duda las que siguen, siguen siendo más y más porque se va perdiendo la esperanza; entonces, decirles a esos familiares de desaparecidos que desde el Poder Legislativo, vamos a hacer las acciones, vamos a solicitar la Comparecencia del Fiscal, vamos a solicitar la presencia del propio Secretario de Seguridad, para establecer qué se está haciendo; y yo incluiría a la propia Secretaría General de Gobierno, en especial a la Comisión Estatal de Búsqueda, que venga y nos diga cómo van los temas, cómo van las carpetas, qué hacemos nosotros desde el Poder Legislativo para coadyuvar con ellos y precisamente tratar de que los familiares, pues se

sientan precisamente que se está buscando a sus familiares, que no se olviden esos mil 894 casos que hoy precisamente claman y piden justicia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Yo tengo dos temas el día de hoy; comentarlos con ustedes, el primero tiene que ver con los maestros; como ustedes saben, existen una acumulación de problemáticas no resueltas por la autoridad educativa, afectando pues los derechos pues laborales lastimando la economía de sus familias. Al día de hoy hay 448 casos de maestros que registran falta de pago; maestros que obtuvieron su plaza de docentes, que están fuera de sus hogares por necesidades de servicio, pagando pues asistencia, alimentos, cubriendo sus traslados con el riesgo que ya implica; y pues necesidades familiares sin recibir el pago desde el año pasado, precisamente desde el mes de agosto, ya más de cinco meses que este número de maestros no reciben su pago, y la verdad es que es indignante, el pago de prestaciones laborales de los trabajadores de la educación, efectivamente son pagos federalizados; sin embargo, corresponde a la autoridad local educativa el gestionar estos pagos, el gestionar estos, el gestionar estos recursos que yo creo que no se ha hecho de manera eficiente, y eso tenemos que denunciarlo, pues valga esta oportunidad para expresar nuestra indignación por lo que está sucediendo con los maestros. En el Estado de Zacatecas hay, hoy, perdón, aparte esta esa otra problemática, hay 160 grupos escolares que no tienen maestros; es decir, alrededor de 4 mil 800 estudiantes hoy no cuentan con un docente asignado; pero lastimosamente al mismo tiempo existe una lista también muy importante de maestros, los cuales están esperando ser asignados a plazas laborales y que por causa o negligencia administrativa, pues siguen sin ser asignados, y los alumnos sin tener maestros, la falta de atención a los asuntos de los trabajadores pues se retrasan innecesariamente hasta provocar crisis como la que vimos todos en Zacatecas el día de hoy; por eso pues quiero aprovechar el día de hoy para enviar mi solidaridad con la Maestra Soralla Bañuelos, con todos los compañeros del Sindicato por lo que están pasando; valga esta tribuna pues para mostrarles nuestra solidaridad, y expresar la exigencia sobre todo de que sus problemas se resuelvan toda vez, que bueno, siempre ha sido la educación es algo fundamental, fue para nosotros y es ahora para nuestros hijos. Así que pues, ese es el primer tema Diputada Presidenta, que tenía que expresar el día de hoy; y si me permites, tengo un segundo. El segundo pues tiene que ver con un reporte, a nombre de la Legislatura, de la participación del compañero Armando Juárez y yo, Diputados migrantes, en esta Honorable Legislatura en el evento del 20 aniversario de la Federación de los Clubes Zacatecanos en Fort Worth en Texas; como saben y lo hemos dicho muchas veces, entre los zacatecanos en Estados Unidos, bueno los migrantes para empezar somos una comunidad muy importante para la población en Zacatecas; tenemos 50 años organizados en California, tenemos 27 años organizados en Chicago, en Illinois; y bueno el día de, este fin de semana estuvimos con nuestros compañeros de la Federación en Fort Worth celebrando 20 años de trabajo, un agradecimiento al Presidente Noé Valles, a su Mesa

Directiva y a los Clubes miembros de esta Organización, dentro de estas festividades hubo una reunión muy importante que es lo que les quiero platicar, siempre es clásico que se hacen reuniones de trabajo con funcionarios, y también quiero reconocer así como a veces criticamos a nuestro Gobernador; en este caso, reconocerle la atención a nuestra comunidad migrante estuvieron presentes cuatro Secretarios de Gobierno, el de Migración, estuvo el Secretario del Campo, estuvo el Secretario de Economía y de Turismo; además la subsecretaria la Licenciado Julia Olgún para la atención pues de la problemática que plantean nuestros compañeros migrantes; en lo que también tiene que ver con el Poder Legislativo, específicamente nos preguntaron al compañero Armando y a mí, qué estamos haciendo nosotros desde la Legislatura para el tema de la seguridad, y antes de eso, me regreso un poquito para decirles que los temas principales que tiene la comunidad migrante es: las carreteras y la seguridad; y bueno, temas particulares en específico como un tianguis agropecuario que ya el señor ha tenido a bien autorizar por medio de la Secretaría del Campo que había sido cancelado, y esperamos que en los próximos meses arranque. El tema, nosotros le explicábamos a los compañeros que lo que hacemos en la Legislatura, es específicamente lo que acaba de hacer el día de hoy la Diputada Fernanda, el tema de los exhortos, los puntos de acuerdo, exigiendo a las agencias de seguridad y a las dependencias de seguridad que son los responsables; no les podemos quitar la responsabilidad a quien la tiene; y bueno desde el Poder Legislativo, aparte les explicábamos a los compañeros que el año pasado aprobamos una Ley de Desplazados para el Estado de Zacatecas, que presentó el Diputado David González, también aprobamos una ley, actualizamos una Ley del Poder Judicial que por los últimos 22 años, que estaba prácticamente obsoleta, porque tenía 22 años; y bueno, eso fue básicamente lo que les platicamos, la Guardia Nacional les explicamos que tiene facultades para la participación en materias de seguridad ampliadas hasta el 2028, y también uno de los casos muy importantes que ellos expresaban, porque algunos de ellos son testigos y han sido protagonistas de accidentes fatales por las condiciones de las carreteras, así que fueron los planteamientos principales que ellos hacían; y bueno, pues eso es general, es un resumen que yo les quería presentar de las actividades que hubo este fin de semana en la Ciudad de Fort Word, y volverles a expresar a ustedes que cuando tenga oportunidad de hacer el acompañamiento a nuestra Comunidad en Estados Unidos todo el año; tenemos 26 organizaciones en Estados Unidos, todo el año están haciendo trabajo, hay posibilidades de donaciones, es cuestión de que se comuniquen con ellos, ellos lo hacen todo el tiempo, y si ustedes les pueden facilitar la donación; la Diputada Maribel, hablaba de sillas de ruedas, de andadores, de muletas, de aparatos médicos que estaremos haciendo donaciones también, si algunos de los clubes de sus municipios logran alguna donación, nosotros tenemos la posibilidad de apoyarlos con algún programa para exentarlos del pago de impuestos; toda vez que es una donación y la recibe también aquí una organización, una presidencia o una organización sin fines de lucro, sin problema les echamos la mano, así que pues es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidenta.

Basurto Ávila. LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos igualmente,

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. Diputado en tribuna, muchas gracias por haber tocado el tema de la posibilidad de la donación de aparatos funcionales, a través de los diferentes clubes de zacatecanos y zacatecanas en el exterior; sin lugar a dudas el fortalecimiento de la economía local a través de la remisión de remesas por parte de nuestros paisanos en el extranjero, es uno de los factores más importante que ha permitido que Zacatecas haya atravesado el tema de la recesión económica que generó adversamente la pandemia generada por la transmisión del Virus SARS-CoV-2 que trajo como consecuencia la enfermedad de COVID 19; pero además un plus que significa el apoyo a través de la Organización de nuestros hermanos en el exterior para el suministro de aparatos funcionales, sin lugar a dudas que es un alivio extraordinario para los que aquí vivimos; en lo personal tengo una serie de peticiones que tiene como cualidad específica la petición de un aparato funcional, tengo una lista extraordinaria y de verdad mucho agradeceré la intervención de usted y desde luego, de mi compañero de bancada Armando Juárez, en la posibilidad de la cristalización de esta opción para la dispersión o distribución de aparatos funcionales. Es cuanto, Presidenta. Gracias, Diputado Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta; y primero empezar, digo reconocer públicamente el trabajo de mi compañero de bancada, el Diputado José Juan, y la verdad es que es un Diputado muy activo; y en la parte de la comunidad migrante siempre nos trae los reportes, agradeceré, siempre que nos pases el qué sucede y



cómo suceden las cosas en los Estados Unidos, donde tú allá te manejas como pez en el agua, y reconocerte siempre tu trabajo, compañero; yo creo que es importante también reconocer como tu decías públicamente, y reconocértelo tanto a ti, como hoy al Diputado Armando, que también ya se ha incluido y en tus viajes siempre nos das el parte; hasta en la carretera qué, cómo van las cosas, y yo creo que eso los paisanos lo agradecen y la comunidad migrante también está agradecida con tu trabajo. Así mismo pasando al tema del magisterio, es importante que la ciudadanía y los compañeros sepan; es grave lo que sucedió el día de ayer, por qué es grave digo, no solo por el tema del bloqueo de la principal arteria del Estado; es grave, porque estamos hablando que es el sector federal del magisterio, qué significa que es el sector federal, significa que el recurso con el que se les paga a estos maestros viene de la Federación; pero luego entonces qué sucede, porque ayer a mí me lo preguntaban mucho, les digo, ah, pues es que sucede que la Secretaria de Educación, entre paréntesis, sí hay, aunque lo dudemos algunos, sí hay Secretaria de Educación aunque no pareciera, no hace la gestión que debe realizar; es decir, hay un sistema donde se provee y se alimenta las incidencias y las nóminas del sector educativo y de ahí parte el pago; es decir, la Secretaría de Educación no hizo su trabajo, no realizó esa alimentación a estos programas, y resulta, ya tenemos a más de 400 maestros que no recibieron su pago y estamos hablando que son 6 meses. Yo le decía ayer cuando platicaba con la Diputada Martha, líder Sindical y representante popular de esta Legislatura; claro que es grave no pagarle a los maestros, yo les decía a la gente que te pregunta, a la ciudadanía, oigan es que por qué nos perjudican de esta manera; pues porque al parecer no hay más, al parecer este gobierno requiere que se les tomen las arterias para hacer caso y te volteen a ver; ojo, no le están haciendo un favor a los maestros, los maestros ya trabajaron, ya lo deben de pagarles. La indolencia y el trato de las autoridades en materia de educación no debe suceder, ellos no les pagan a los maestros, ya les paga el sector federal, es una omisión grave por parte de la Secretaría de Educación; y de igual manera, es una omisión grave que todavía existan maestros o escuelas sin maestros teniéndolos ya ahí; es decir, ya existen los maestros, pero no existe la asignación a las escuelas, es grave lo que está sucediendo; yo les pido paciencia a la ciudadanía, me decían ojalá que ya se quiten, y les decía yo, ojalá que ya les paguen, ojalá que les paguen a esos maestros, ojalá que no tengan la necesidad de volver otra vez a tomar las vías de comunicación, todo mundo sabemos que si nos bloquean el boulevard, pues nos bloquean la principal arteria, sí, pero pareciera que si no hacemos eso, las autoridades no voltean y tan fue así, que todo el rato que se tardaron y que fueron horas para que tuvieran una respuesta, horas y horas para que las autoridades estatales los voltearan a ver, teníamos un caos en la ciudad, y las autoridades estatales todavía se negaban a recibirlos; todavía se negaban a generar acuerdos, y todavía resulta ser que los compromisos es en la quincena tres, por qué, porque ya se cerró la dos; es decir, tampoco hicieron su trabajo para pagar la quincena dos como debería de ser, es un tema grave y yo desde aquí exhorto a la Secretaría de Educación, debe de reportar las incidencias de manera automática y buscar las acciones para hacerlo, si lo sigue haciendo de manera manual y solicitando la información de las regiones; esto va a seguir sucediendo, necesita hacerlo a tiempo, tiene que ser 45 días; es más, yo creo que ni siquiera les van a pagar todo lo que se les debe, porque la Secretaría de Educación Federal es muy clara, no deben pasar más de 45 días para un pago retroactivo y hoy ya pasaron 5 meses, es una omisión grave de nueva cuenta de la Secretaria de Educación, que no sé qué está haciendo, pero Secretaria no es. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Dice la Diputada Gaby Basurto, que no sabe qué está haciendo; yo sí sé que está haciendo la Secretaria, reparte pantallas, sale con el Gobernador a acompañarlo a eventos, menos a lo que le ocupa; pensamos algunos que la curva de aprendizaje o la novatez del gobierno, se justificaba los primeros tres o cuatro meses; a un año y medio no se justifica el grado de irresponsabilidad, en lo que se refiere a la nómina y al pago magisterial; de entrada yo diría, porque además hay datos en esa parte de que no son 500 maestros, que incluso llegan a los mil; es un tema delicado, pero aquí es importante señalar que hay una responsable, además de la inexperiencia, la novatez y el desconocimiento de la Secretaria, también hay una responsable del USICAMM, que es como bien dice la Diputada Gaby, debe de estar alimentando, haciendo los movimientos para informarle a la Ciudad de México, a través de esta unidad y se pueda programar el pago, no lo ha hecho, no lo entiende, está igual que la Secretaria, esta responsable del USICAMM; entonces, hay un grado de irresponsabilidad grave, debe de ocuparse obviamente la Secretaria, debe de ocuparse la responsable del USICAMM; es lamentable de verdad, lo que hoy está sucediendo en el magisterio y los niveles de irresponsabilidad que se registran, el síndrome de desconocimiento del manejo de esta Secretaría, parece que es generalizado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluya, Diputado José Juan.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente, bueno 450 prácticamente maestros de preescolar, primaria, secundaria, de educación especial, de maestros de educación física; pero también, efectivamente el número puede ser mayor, hace algunos momentos estaba; no sé si todavía continúen ahí, los maestros de Telebachillerato Comunitario protestando también en la Secretaría de Educación Pública, así que vaya desde aquí nuestra denuncia y nuestro reconocimiento por resistir, y sobre todo solidaridad con el Sindicato, con la Maestra Soralla y con todos los compañeros que están dando esta batalla, ojalá que pronto se resuelva. En el tema de las donaciones, por supuesto que estamos al pendiente, Diputada; cuando yo platicaba esto en las reuniones de trabajo en Fort Worth, alguien el día de ayer y hoy mandó vehículos cargados, los mandan los migrantes, nuestros compañeros como pueden con andadores, con sillas de ruedas en los vehículos que mandan hacia acá, algunas personas compran vehículos en Estados Unidos y los traen y aprovechan para llenarlos de cosas; yo creo que es donde les digo que podríamos coordinarnos para, pues para ver las necesidades y ustedes, tal vez ustedes nos puedan apoyar con la gasolina, ellos puedan

aportar más, es definitivamente muchas cosas que se pueden hacer; hay instituciones grandes, hay una institución en Estados Unidos, una Organización sin fines de lucro, que se llama Proyecto Kurere, que ustedes han visto, que si el Presidente de la Capital, que si el de Guadalupe, que si el Gobierno del Estado, trajo un contenedor de equipo médico, estas Organizaciones donan; bueno, tiene un costo, por el tema del traslado, el tema de las importaciones, el contenedor, pero esos programas existen y aquí sí hay mucha necesidad, sería cuestión de organizarnos y ponernos de acuerdo, y estoy seguro que el Diputado Armando y yo, me atrevo a hablar por él, estamos a la orden para coordinarnos con ustedes en lo que puedan ustedes necesitar para sus Distritos; en el tema de nuestros compañeros migrantes, yo me fui por carretera a Fort Worth este fin de semana, porque quería experimentar lo que nuestros hermanos; bueno, lo he experimentado muchísimas veces, pero para ver cuál es la realidad, esta madrugada llegamos a las dos de la mañana de regreso; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes nos ha dicho en reiteradas ocasiones, que la carretera federal 54 no es importante, por el tema que yo he denunciado muchísimas veces a nombre de mis compañeros, el tema de la comunicación, es una carretera que a las dos de la mañana, ahora se los puedo decir; está súper transitada sobre todo de camiones con transporte de mercancías, es una carretera que comunica a nuestro país e incluso a los países del sur con el norte, con los Estados Unidos, es fundamental; entonces, es importante; gracias a Dios, no tuvimos ningún incidente, venían también los compañeros de la oficina del Diputado Armando en otro vehículo, por eso nos atrevimos a venir a esas horas, no vimos mucha seguridad, acaba de pasar el programa paisano, el operativo, pero no vimos ningún incidente tampoco; más sin embargo, pues obviamente que no hay que quitar el dedo del renglón, el tema de la comunicación sigue siendo terrible, porque por más de 120 kilómetros no hay ningún tipo de señal y ese es el peligro que se corre en esa carretera; imagínense a una persona que a esas horas dos, tres de la mañana pueda tener un incidente pues es terrible, aparte con el tema de la inseguridad, así que pues estaremos al pendiente, seguiremos dando lata aquí con las gestiones, ojalá que pronto se dé, hemos escuchado del propio Gobernador; del Presidente de nuestro país, hablar de conectividad para todos, ojalá que pronto se dé, y pues otra vez expresar nuestra felicitación para nuestra Federación de Clubes Zacatecanos en Fort Worth por sus 20 años de trabajo; hay que, como Diputados trabajar junto con ellos para ser más eficientes nosotros en nuestro trabajo; y finalmente, pues nuestra solidaridad con la Doctora Soralla, con todos los compañeros que están luchando por el beneficio que ni siquiera es algo que no se hayan merecido, porque ya lo han devengado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Analí Infante.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Buenas tardes, compañeros. Hoy quiero hacer un breve comentario, una reflexión sobre una reciente decisión de una de las autoridades en materia electoral de nuestro país. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, prohibió el uso de la caricatura del Presidente Andrés Manuel López Obrador, conocida como AMLITO en campañas electorales; el Tribunal considera que

utilizar la caricatura del Presidente, vulnera los principios constitucionales de neutralidad y en equidad en la contienda, como si una caricatura fuera a alterar el desarrollo de las elecciones. Me llama la atención que esta decisión sea precisamente en la víspera del proceso electoral 2020-2023, en el que se renovarán las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, dos entidades que no han conocido la alternancia, que son gobernadas desde 1929 por el PRI; qué oportuna la decisión del Tribunal, que ve una amenaza de la democracia en una simple caricatura. Solo quiero darle contexto a la curiosa decisión tomada por el Tribunal, cuyos Magistrados fueron designados por los ex Presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto; es decir, le deben el puesto al PAN y al PRI; al mismo PRI que este año se juega dos de sus últimas gubernaturas, incluyendo al Estado de México, la Entidad con el Padrón Electoral más importante del país. Es un partido que se está jugando su propia existencia. Las selecciones del 2023, son solo la antesala inmediata de la batalla real que viene el próximo año 2024, la madre de todas las elecciones, en la cual se renovará la Presidencia de la República, ambas Cámaras del Congreso, y más de 20 gubernaturas, Congresos locales, y miles de ayuntamientos. Hago este señalamiento para hacer del conocimiento de la sociedad zacatecana, que los adversarios de nuestro movimiento de la cuarta transformación de la vida pública de México, y de la nueva gobernanza, ya están aceitando la máquina para competir a la mala en los procesos electorales que vienen, no podemos bajar la guardia, debemos mantenernos alerta y unidos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le solicito al Diputado José Juan, si puede, por favor...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- ...Ah, sí, claro...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, asumir la Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Hoy quiero hacer un pronunciamiento, como parte del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Las maestras y los maestros tienen una gran encomienda, una de las tareas más importantes del Estado, como lo es la educación; nuestros compañeros realizan su función con una profunda vocación, y una bajo la más alta responsabilidad contribuyendo al desarrollo y al progreso de los zacatecanos. Hoy nuestro debate no se centra en la falta de recursos financieros, para hacer frente a las responsabilidades que tiene el Gobierno del Estado con los trabajadores de la educación; hoy los maestros que están siendo afectados por falta de pago, tienen esta realidad por falta de atención de las autoridades educativas a los procesos administrativos. Hoy compañeros Diputados, 448 maestros están sin falta de pago, y gran parte de ellos desde el mes de agosto, maestros que fueron asignados a realizar su tarea educativa fuera de su hogar, teniendo que cubrir sus gastos de traslado, asistencia sin recibir su pago correspondiente; en muchos casos como pudimos escuchar en la manifestación del día de ayer en el boulevard, tuvieron que pedir créditos con altas tasas de interés para poder sobrevivir y llevar el sustento a sus familias; los trabajadores de educación y sus familias viven de sus sueldos Diputados, la ley establece que el salario se integra con todas y cada una de las prestaciones acumuladas en el año, es importante precisar que la gran mayoría de los maestros, no cuentan con ingresos adicionales a los generados por su empleo; de tal forma, que el retraso en el pago de sus prestaciones, afectan considerablemente la economía familiar; el pago de prestaciones laborales de los trabajadores de educación federalizados, viene del Gobierno Federal, de tal forma, de las entidades les corresponde la tarea administrativa para que asignen el pago a los maestros, misma que no se ha realizado de manera eficiente, y ha generado una problemática que como ya se mencionó, no es por falta de recursos, sino por falta de eficiencia en la tarea administrativa. En el Estado de Zacatecas, hoy 163 grupos escolares no tienen maestros; es decir, 4 mil 800 estudiantes hoy no cuentan con un docente asignado, lastimando sus derechos a la educación. Cabe mencionar que ya hay en listas docentes esperando su asignación, para presentarse a laborar, y por causas administrativas sigue sin resolverse. Los derechos adquiridos del maestro son el producto de una lucha histórica y legítima, prevista por el derecho laboral, resultado de una negociación colectiva, frente al Gobierno en su carácter de patrón, no son prerrogativas, ni concesiones, son derechos salariales, para los que exigimos respeto; sabemos que como Gobierno el Ejecutivo tiene la obligación patronal de garantizar el pago puntual de las prestaciones laborales de los trabajadores de la educación. Los trabajadores, Diputados, de la educación, no son los culpables de la falta de capacidad de algunas autoridades, sus derechos laborales están tutelados a nivel constitucional. Como Legisladores estamos seguros que ningún pueblo puede aspirar al progreso, si no es a través de la educación y ningún Gobierno trasciende su historia, si no respeta y honra a sus maestros. Compañeras y compañeros Diputados, cómo es posible que nuevamente hoy maestros del Colegio de Bachilleres estén manifestándose por el mismo tema; y hoy, le pido, ahorita en este momento le pido a Apoyo Parlamentario, que pueda, por favor transmitir donde en estos momentos se está, una vez más se están manifestando Diputados, no es posible que hoy nuevamente estemos viviendo la incapacidad de la Secretaría de Educación. Yo hoy quiero preguntarles a ustedes Diputados, estará equivocada la ciudadanía, estarán equivocados los maestros, dónde están la Secretaría de Educación, una Secretaría vacía, ya lo decía la Diputada Karla Valdez, no nada más hay vacíos en la Secretaría de Salud, la silla de la Secretaría de Educación, qué creen Diputados, también

está vacía; no hay respuestas Diputados, hoy la verdad es lamentable ver la opacidad del Gobierno, es lamentable ver que mande a un Subsecretario a querer negociar con los maestros, yo me pregunto; no hay un Titular de Educación, no hay una Secretaría de Gobierno, ¿qué está pasando, Diputados, con lo que hoy está aconteciendo en el Estado de Zacatecas?, hoy nuevamente hay una manifestación, es por eso que yo quiero exigirle soluciones al Poder Ejecutivo, soluciones a la Secretaría de Educación, ¿por qué la esconden?, o bueno, hoy quiero dar respuesta, la esconden por la falta de capacidad de respuesta, por la falta de capacidad de llevar a cabo una Secretaría tan importante, como es la Secretaría de Educación, esa silla está vacía, como todas y cada una de las sillas de Gobierno del Estado. Es por eso que hoy exigimos en nombre de las y los maestros zacatecanos, la renuncia de la Secretaria de Educación; y desde aquí mi solidaridad y mi respeto, para la Maestra Soralla, una digna representante de su Sindicato, como también de la Coordinadora de la Fracción de Nueva Alianza, la Diputada Marthita; mi solidaridad y mi acompañamiento en esta lucha y en esta causa. Diputadas y Diputados, esta lucha y esta causa debemos abrazarla y que sea de todos, no es posible y no es justo que el día de hoy, los maestros no reciban un salario, y que hoy los estén rebasando, sí la deudas en esos créditos que hoy tuvieron que solicitar, así que ojalá podamos ir todos en esta misma lucha Diputados, ya basta de la opacidad de este Gobierno. Es cuanto, Presidente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Para hechos, Diputado, Del Muro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, bueno, la Diputada Ana Luisa, tiene hasta tres minutos, su participación para hechos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputada en tribuna, entendiendo que la educación es el motor de desarrollo para cualquier Estado, queremos decirte a tí y a tu bancada que el Partido del Trabajo, nos sumamos a este llamado, porque como representantes populares y como legisladores, pues es nuestra obligación levantar la voz, por el magisterio, por los maestros, por nuestras maestras que son los formadores de México, y que tenemos la responsabilidad de defender; exhortamos a las autoridades competentes correspondientes a la Secretaría de Educación, al Poder Ejecutivo para que hagan su trabajo, que es el de defender y proteger los derechos de nuestras maestras y de nuestros maestros, que son los que forman el futuro de nuestro país; y precisamente también decirle Maestra Diputada Marthita, a la Doctora Soralla que nos solidarizamos con su causa, con su lucha, y que cuenten con el Partido del Trabajo, para la protección de nuestras maestras, y nuestros maestros. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada Ana Luisa. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Juan Mendoza, hasta por tres minutos; adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, yo mencionaba hace un rato, que la Secretaria, ha convertido a la Secretaría de Educación, en la Secretaría de las rifas; viendo fotos de sus giras de trabajo, vemos que cada semana sale a diferentes regiones del Estado, a rifarles a los maestros, refrigeradores, licuadoras, pantallas, es una Secretaría de la rifa, no es una Secretaría de Educación. Hay un tema de responsabilidad señalaba hace un rato, de la responsable de la USICAMM, Profesora si no me equivoco Beatríz Pérez Castro, responsable de haber hecho los movimientos en su tiempo, enviarlos a la Ciudad de México, que se pudiera realizar el pago; no los hizo, su tema de negligencia, claramente de negligencia; pero también hay que decirlo, y se lo digo también a la dirigente Soralla, no puede alcahuetearlos por acuerdos políticos durante tanto tiempo estas acciones a la Secretaría de Educación, ella también debió de haberle, darle seguimiento anticipado a este tema que hoy está padeciendo la base magisterial; o hay alcahuetas, o hay también negligente, o negligentes es un tema grave y delicado que tiene el magisterio en estos momentos; pero sí lo digo, hoy esta Secretaría, tristemente se ha transformado en una Secretaría de las rifas; pero si vemos nosotros el primer punto del acuerdo que subscribieron ayer, dice literalmente: “La Secretaría de Educación de Zacatecas, por conducto de la Subsecretaría Administrativa, se compromete a pagar a más tardar en la quincena 03/2023, los adeudos de tutorías de secundarias generales y los adeudos de horas adicionales de secundarias generales, de secundarias técnicas y de educación física, siempre y cuando se tenga la autorización de la USICAMM, a más tardar el próximo viernes 20 de enero”; no hizo el trámite, no va a haber el pago, es un tema de negligencia, pero también no se puede ser, lo digo a la dirigencia sindical, pasalonas, o pasalones, con un tema que debió ser previsto con mucha anticipación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Habiéndose agotado las participaciones para hechos, le damos el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, para que concluya, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Y efectivamente compañeros, ya lo comentaba el Diputado que me antecedió, es un tema de irresponsabilidad por parte de la Titular de Educación. Diputados, qué nos podemos esperar de una Secretaria que mintió, que mintió ante el Poder Legislativo, mintió al decir que estuvo, en estas instalaciones y que inclusive una Diputada le cargó la bolsa; qué lamentable, qué respuesta le puede dar a los maestros, es de dar pena Diputados; por eso les digo, no nos puede sorprender, ni nos puede dar por sorprendidos lo que hoy pasa en Zacatecas en materia de educación; porque efectivamente, en el único lugar que vemos a la Secretaria de Educación, es en las giras, porque tampoco se presenta en la Secretaría de Educación, tampoco la encuentras; he escuchado Diputadas y Diputados, que han ido a buscarla y no se encuentra la Secretaria; entonces Diputados, yo no le encuentro el sentido de querer defender lo indefendible ante esta situación, y me consta; me consta cómo la Secretaria, la Secretaria, la Maestra Soralla ha estado haciendo hincapié en exigir que se dé cumplimiento a lo acordado; entonces, Diputados, por Dios, es importante que levantemos la voz, y yo sí quiero solicitarle desde esta tribuna a la Maestra Soralla, el que no permita que hayan mesas de negociación, pues con los Subsecretarios, que dé la cara la Secretaria de Educación, para eso está ahí, Diputados; si, para eso está ahí, que le dé la cara a los maestros, pero más allá de dar la cara, que dé respuestas, que dé acciones que resuelva la Secretaria de Educación; yo me sigo preguntando ¿por qué las esconden?, por qué la esconden, es su incapacidad Diputados, es la incapacidad que tiene de poderse sentar con los sectores educativos; o entonces yo me pregunto, no es ella quién la que maneja la Secretaría de Educación, entonces, quién la maneja Diputados, entonces ella es la pura imagen, quién maneja la Secretaría de Educación, porque me queda claro que no es Maribel Villalpando, por eso no la sacan, porque no tiene respuestas, porque no tiene decisión, quién esta atrás de Maribel Villalpando, ¿quién controla la Secretaría de Educación?, porque no es ella, no es ella Diputados; entonces, yo seguiré pugnando como lo dije el día que no vino a comparecer, es importante la renuncia de la Secretaria de Educación, que pongan a quién verdaderamente maneja los hilos de esa Secretaría; que bueno creo que luego no pueden llevar dos cargos, verdad, Diputados, pues es imposible tendrían que renunciar donde están para ir a sentarse a la Secretaría de Educación. Así que seguiremos levantando la voz, y quiero decirles a las maestras y a los maestros zacatecanos que los acompañamos en su lucha, y que habremos de levantar la voz las veces que sean necesarias, ojalá compañeros que podamos de verdad solidarizarnos, con este sector tan importante; yo creo que ustedes como nosotros antes que Diputados, somos padres de familia, pero más allá de eso pasamos por un aula, la educación que hoy tenemos y ostentamos se lo debemos también a las y los maestros zacatecanos; así es que de mi parte, Diputada Coordinadora Martha, pues seguiremos en la lucha desde nuestra trinchera, a usted le tocó el día de ayer salir a las calles, el día de hoy como parte del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, me



tocó subir y dar la voz, a esos cientos de maestros que ayer estuvieron en la lucha. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila, se toma nota de su participación que se le dará el seguimiento que corresponda.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada  
Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En días pasados se celebró el 13 de enero, el “Día Mundial de la Lucha contra la Depresión”, un trastorno emocional que afecta a más de 300 millones de personas en el mundo, siendo considerada como la primera causa mundial de discapacidad. A pesar que no se conocen las causas exactas que provoca la depresión, existen diversos factores que contribuyen en la aparición de este trastorno, siendo la interacción entre factores sociales, psicológicos y biológicos los principales causantes de esta enfermedad. Los genes que heredamos de nuestros padres y que son influenciados por las experiencias que tenemos en nuestra vida, pueden predisponernos a padecer depresión. Entre los principales rasgos que caracterizan la depresión destaca la tristeza permanente, la pérdida de interés o placer en las actividades de la vida cotidiana, aislamiento, trastorno del sueño, y del apetito, falta de concentración y sensación de cansancio; sin embargo, es necesaria la intervención médica especializada, para un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado. Existen diversos tipos de depresión, los cuales se diferencian por su duración, evaluación y nivel de impacto en el desempeño de actividades rutinarias y relaciones interpersonales, desde el punto de vista emocional conductual, cognitivo y somático. La Ley General de Salud, define la salud mental como el estado de bienestar que una persona experimenta como resultado de un buen funcionamiento en los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales. Sobre el tema, dicha ley establece que para la promoción de la Salud Mental, la Secretaría de Salud, las

instituciones de salud y los Gobiernos de las Entidades Federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia fomentarán y apoyarán el desarrollo de actividades educativas, socioculturales y recreativas que contribuyan a la salud mental, preferentemente de la infancia y de la juventud. Se anuncia que nuestro país cuenta con un andamiaje institucional y legal para tratar la salud mental de las y los mexicanos, pero también reconoce que es necesario fortalecerlo, para atender de manera eficaz a la población que sufre esta enfermedad, las cuales se traducen en trastornos como la depresión, ansiedad, fobias, trastorno bipolar, trastorno de alimentación, de personalidad, de estrés postraumático, y trastornos psicóticos, como la esquizofrenia. En lo que respecta a los trastornos de ansiedad, la Secretaría de Salud estimó que en el país, la ansiedad se incrementó en un 75% en los últimos cinco años, siendo los causantes los factores externos, como la delincuencia, la contaminación, la economía, el entorno social y laboral. En cuanto al estrés laboral, es el que más se ha incrementado en los últimos años, según las Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, mencionó que el 43% de las y los mexicanos padecen este trastorno. Dentro de algunas cifras de los trastornos, el INEGI, indicó que el 67.4% de las y los mexicanos tienen sentimientos de depresión alguna vez al año. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud, en México, más del 15% de la población padece algún síntoma de depresión. Por ello debemos de crear conciencia, informarnos para sensibilizar y tratar dicha enfermedad que impacta significativamente sin distinción, la vida de quienes la padecen. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Muchas gracias, ciudadana Diputada se toma nota, se agradece, ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el martes 24 de enero, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ JUAN  
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ANA LUISA  
DEL MURO GARCÍA.**

